

REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

AVISO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IHT-LPN-001-2013

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO por este medio invita a empresas y/o compañías Aseguradoras, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SECRETARIA E INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**, con las características descritas en el documento base para ésta Licitación.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Publica Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE LICITACION

Para adquirir el documento base de ésta Licitación, los interesados deberán pagar la cantidad de L. 500.00 (**QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS**), no reembolsables, los que deberán depositarse en la cuenta de Cheques No.11103010000337 del Banco Central de Honduras a nombre del Instituto Hondureño de Turismo o realizar pago en efectivo en nuestras oficinas en el área de Recepción de Fondos, ubicada en el Mezanine, primer piso.

Para reclamar el Documento Base de esta Licitación deberá presentar comprobante de Depósito o recibo de pago y estarán disponibles a partir del día 29 de Mayo del 2013, en el área de Recepción de Fondos del IHT. El Documento Base de esta Licitación también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

Los Sobres que contengan las Ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Instituto Hondureño de Turismo en presencia de los miembros del Instituto Hondureño de Turismo, Licitadores o sus representantes y demás facultados a asistir al acto, el día 19 de Junio del 2013, a las 11:00 a. m. Seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Tegucigalpa M. D. C. 24 de Mayo del 2013

NELLY KARINA JEREZ CABALLERO
Presidenta Ejecutiva
Instituto Hondureño de Turismo